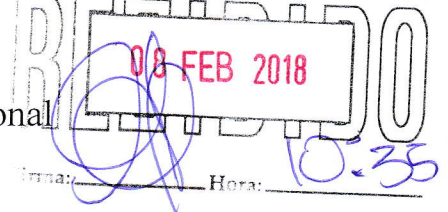


Guatemala, 08 de febrero 2018  
OFICIO-PLAN-DGRTN-97-2018/ara

Señora  
Yecenia Cifuentes Cante  
Encargada  
Información Pública  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional  
Presente

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

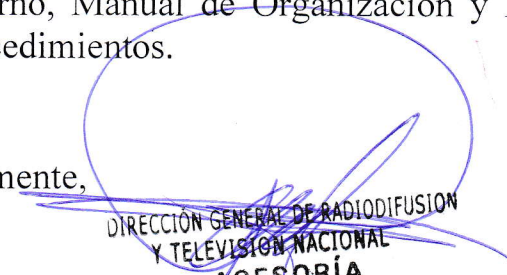


Señora Cifuentes:

Como respuesta a su OFICIO-LAIP/017/2018/DGRTN-Jycc, con el propósito de corregir la información que se publica, según requerimiento del Procurador de los Derechos Humanos con OFICIO-PDH-577-2017. Se le hizo entrega de la siguiente información vía digital e impresa, para apoyo a los numerales 1,5 y 6:

1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL. Acuerdo Ministerial 520-99.
2. Copia en digital del Decreto Ley Número 433. LEY DE RADIOCOMUNICACIONES. Marco Normativo y funciones.
3. Reporte de Ejecución Física y Financiera. Expresado en quetzales. Del Ejercicio fiscal 2017 y Ejercicio fiscal 2018.
4. Oficio No. 96 de Planificación de la Dirección de Radiodifusión y Televisión Nacional. En donde se detalla el estatus de la aprobación del Reglamento Orgánico Interno, Manual de Organización y Manual de Funciones y Normas y Procedimientos.

Agradeciendo su atención, atentamente,

  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL  
ASESORÍA  
GUATEMALA, C.A.

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282